

El plan de manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila

El Patrimonio Cultural como detonador del desarrollo regional, antecedentes, compromisos y retos^{*}

Ignacio Gómez Arriola

1. El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, 2006

1 Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention (p. 13).

2 Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention, (p. 14).

3 En el proceso de elaboración del expediente técnico de nominación ante la UNESCO participaron la Dirección de Patrimonio Mundial y el Centro INAH Jalisco del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable así como el Instituto de Ordenación Territorial; la Cámara Nacional de la Industria Tequilera; los Ayuntamientos de Magdalena, Teuchitlán, Tequila, Amatitán y El Arenal; la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Delegación Permanente de México ante la UNESCO y la Comisión Mexicana para la UNESCO. También se contó con la asesoría de especialistas y académicos destacados en cada uno de los temas involucrados en la nominación. Los trabajos estuvieron coordinados por Ignacio Gómez Arriola.

La Región Agavera en los municipios de El Arenal, Amatitán, Tequila y Teuchitlán, en el Estado de Jalisco, es uno de los paisajes culturales más importantes en México, no solo por la importancia del paisaje natural que ofrece, sino por la tradición cultural que ha guardado por varios siglos y que de ella ha surgido uno de los íconos principales que identifican a este país.

En la Región Agavera, a través de los tiempos, se han manifestado valores culturales que pueden ser reconocidos bajo la figura de un Paisaje Cultural. La Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO establece como parte del patrimonio cultural a las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza”.¹ El paisaje agavero se puede enmarcar nítidamente en el tipo de paisaje cultural de acuerdo a la clasificación elaborada por el Comité del Patrimonio Mundial ya que, constituye un “paisaje orgánicamente involucrado con una sociedad”.²

Después de un prolongado esfuerzo interinstitucional,³ se logró la inscripción de “El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila” durante los trabajos de la xxx Asamblea del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO celebrado en la ciudad de Vilnius en Lituania del 8 al 16 de julio de 2006.

2. La preparación de la nominación ante UNESCO

La gestación del expediente técnico aprobado en el Comité del Patrimonio Mundial como un ejemplo excepcional de la categoría patrimonial de Paisaje Cultural, dió inicio en el año 2001 en el seno del Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de su Centro INAH Jalisco y su Dirección de Patrimonio Mundial con la evaluación del potencial de los valores culturales de la región del volcán de Tequila, a fin de buscar su integración a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Al año siguiente, México registra oficialmente ante la UNESCO la candidatura del sitio como parte de la Lista Indicativa Mexicana solicitada por ese organismo internacional.

Como modelo metodológico para la elaboración del expediente técnico de nominación se tomaron los contenidos temáticos recomendados en “Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”. También se consultaron como referencia los expedientes desarrollados para Paisajes Culturales declarados Patrimonio de la Humanidad resguardados en la sede del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS en la ciudad de París, Francia.

* Cómo citar este artículo: Gómez, A., I. (2010). El plan de manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila. El Patrimonio Cultural como detonador del desarrollo regional, antecedentes, compromisos y retos. En: *Apuntes* 22 (2):124-141.



*Plantaciones de agave
en las cañadas del Achio,
Amatitán.*
Fotografía:
Ignacio Gómez Arriola.

El artículo presenta los resultados de un trabajo de investigación y gestión a largo plazo sobre el sitio del Paisaje Cultural Agavero de Tequila, desarrollado con la finalidad de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en el caso específico de un paisaje cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Recibido: 20 de febrero de 2009

Aceptado: 1 de febrero de 2010

El plan de manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila. El patrimonio cultural como detonador del desarrollo regional, antecedentes, compromisos y retos

The Plan of management for the Agave Landscape and the ancient industrial facilities of Tequila, the cultural heritage as a trigger of regional development, commitments and challenges

A planta da gerência para a Paisagem do Agave e das Facilidades Industriais Antigas da Tequila, A patrimônio cultural como um disparador do desenvolvimento regional, compromissos e desafios

Ignacio Gómez Arriola

ngarriola@hotmail.com

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Maestro en Ciencias de la Arquitectura por la Universidad de Guadalajara. Desde 1980 se ha especializado en la conservación, restauración y preservación del patrimonio edificado de la región Occidente de México. Entre sus actividades relevantes se cuenta la coordinación del Expediente Técnico para Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO del "Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila" así como en la redacción de su Plan de Manejo. Desarrolló los estudios para la declaratoria ante UNESCO del "Hospicio Cabañas de Guadalajara". Ha dirigido trabajos de restauración y rehabilitación en varios estados del occidente de México y ha obtenido en cuatro ocasiones el Premio Nacional en conservación del patrimonio edificado "Francisco de la Maza" auspiciado por el INAH. Catedrático en la Universidad de Guanajuato, en la Universidad de Colima, en la Universidad IITSO y en la Universidad de Guadalajara. Es autor de varios libros y artículos sobre temas de conservación y restauración del patrimonio cultural en revistas especializadas.

Resumen

El presente texto explora los valores como patrimonio cultural de la comarca del volcán de Tequila, recientemente inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la categoría de paisaje cultural, así como los retos y compromisos ante la comunidad internacional para su preservación a través de la formulación e implementación de un Plan de Manejo y Gestión para El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila.

El documento está dividido en tres partes. En la primera, se abordan los criterios y los elementos de tipo cultural que permitieron la identificación de la comarca tequilera y su paisaje resultante como patrimonio cultural. En la segunda, se explican las características, los objetivos, las estrategias, los procesos de gestión y los proyectos específicos establecidos en el Plan de Manejo del Paisaje Agavero de Tequila, para promover y propiciar el desarrollo sustentable de la comarca. La tercera, parte explica la problemática que se ha presentado para la implementación institucional y concreta del Plan de Manejo buscando incorporar a todos los actores involucrados en la comarca, desde la fecha de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial al momento presente. Este trabajo pretende dar un panorama general de los trabajos y los retos por los que ha transitado esta iniciativa desde su formulación inicial en el año 2001, hasta el presente.

Palabras clave: Paisaje, cultural, agavero, tequila, manejo.

Descriptores: Paisaje cultural, México, Patrimonio de la Humanidad, Paisaje Agavero de Tequila.

Abstract

The text explores the values as cultural heritage of the region of the volcano of Tequila, newly inscribed on the World Heritage list of UNESCO in the category of cultural landscape, as well as the challenges and commitments to the international community to their preservation on the formulation and implementation of a plan of management for the "Agave landscape and the ancient industrial facilities of Tequila".

The document is divided into three parts. The first discusses the criteria and the cultural elements that allowed the identification of the Tequila region and its resulting landscape as cultural heritage. The second explains features, objectives, strategies, management processes and specific projects set out in the management plan of the agave landscape of Tequila to promote and foster the sustainable development of the region. The third part explains the problem that has been presented for institutional and concrete implementation of the management plan seeking to incorporate all the actors involved in the region, from the date of the inscription as cultural heritage at the present time. This work aims to provide an overview of the work and the challenges that has passed this initiative since its initial development in 2001 until the present.

Key Words: Landscape, Cultural, Agave, Tequila, Management.

Key Words Plus: Cultural Heritage, Mexico; World Heritage Areas, Agave Landscape of Tequila.

Resumo

O texto explora os valores como a patrimônio cultural da região do vulcão de Tequila, inserido recentemente na lista do patrimônio mundial de UNESCO na categoria de paisagem cultural, assim como os desafios e os compromissos à comunidade internacional a sua preservação na formulação e na execução de uma planta da gerência para da "a paisagem agave e das facilidades industriais antigas da Tequila". O original é dividido em três porções. O primeiro discute os critérios e os elementos culturais que permitiram a identificação da região da Tequila e de sua paisagem resultante como a herança cultural. O segundo explica as características, os objetivos, as estratégias, os processos da gerência e os projetos específicos expõem no plano de gestão da paisagem do agave da Tequila promover e promover o desenvolvimento sustentável da região. A terceira parte explica o problema que foi apresentado para a execução institucional e concreta do plano de gestão que procura incorporar todos os atores envolvidos na região, da data da inscrição como a herança cultural atualmente. Este trabalho aponta fornecer uma vista geral do trabalho e dos desafios que passou esta iniciativa desde seu desenvolvimento inicial em 2001 até o presente.

Palavras chaves: Paisagem, cultural, agave, Tequila, gerência patrimônio.

Palavras chaves descritor: Paisagem Cultural, México, Patrimônio Mundial, Paisagem de Agave Tequila

* Los descriptores y key words plus están normalizados por la Biblioteca General de la Pontificia Universidad Javeriana.

En 2002 se inician los trabajos de investigación histórica sobre los antecedentes de la región tequilera recurriendo en lo posible a fuentes originales tanto cartográficas como bibliográficas, buscando dejar de lado los datos de origen incierto que sobre la historia del tequila se han repetido frecuentemente. Como resultado de este proceso se pudo documentar la vinculación del actual paisaje agavero de Tequila con profundos antecedentes precolombinos.

Paralelamente, se llevó a cabo el trabajo de campo por la comarca agavera, realizando la identificación, registro y documentación de los ejemplos más representativos de las instalaciones industriales productoras de tequila.

Gracias al apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco a través de sus diversas instancias, se logró concluir durante 2004, la formulación del expediente para UNESCO. Contándose con los trabajos de mapeo y localización así como en actividades de promoción y gestión de la candidatura. Asimismo La Cámara Nacional de la Industria Tequilera se incorporó a este proyecto en la promoción y gestión de la candidatura. En diciembre de ese año se realiza la entrega oficial del expediente por vía diplomática del Expediente Técnico de la Candidatura del Paisaje Agavero en la ciudad de París, Francia.

En coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, el Plan de Manejo para el Paisaje Agavero de Tequila solicitado por la UNESCO, fue terminado en 2005 como complemento y soporte de la candidatura. Sobre los contenidos de este documento se abundará en la segunda parte de este texto. En ese año se lleva a cabo la misión oficial de evaluación de la candidatura por parte de la UNESCO y el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos ICOMOS.

Con finalidad de profundizar sobre la gestión y manejo de esta comarca se realizó el primer taller para la elaboración de Planes de Manejo en Paisajes Culturales en el mes de agosto de 2005 en las poblaciones de Tequila y Amatitlán con la participación de especialistas internacionales en el tema como Susan Denyer de Inglaterra, Carlos Pernaud y Juan Carlos Cano de Argentina y Francisco López Morales de México. En el año 2006 se sumaron a la propuesta el Honorable Congreso del Estado de Jalisco además de los cinco municipios involucrados en la comarca: Tequila, Magdalena, El Arenal, Magdalena y Teuchitlán.

Actualmente se está colaborando estrechamente con el proyecto La Ruta del Tequila auspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Consejo Regulador del Tequila con el objeto de recalificar la infraestructura y la oferta regional para el turismo cultural.

La inscripción del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO, representa una oportunidad invaluable para explorar novedosas formas de gestión y manejo de los paisajes culturales que involucran la responsabilidad compartida entre las instancias oficiales en los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil de esta comarca Jalisciense, icono internacional de México.

3. Los valores universales excepcionales de la comarca tequilera

En esta propuesta se explora por vez primera en nuestro país la posibilidad de reconocer —con toda su complejidad— valores culturales y patrimoniales en una amplia región, que involucra entre otros bienes, los vestigios prehispánicos de la Tradición Teuchitlán,⁴ desarrollados en la comarca y que son conocidos como “Guachimontones”; al paisaje natural constituido por las faldas del Volcán de Tequila y el profundo cañón del Río Grande de Santiago, al paisaje transformado durante centurias por el hombre a través del cultivo del Agave Azul, el valioso patrimonio industrial conformado por las antiguas instalaciones tequileras, los conjuntos de arquitectura tradicional y en forma significativa las tradiciones ancestrales y usos culturales preservados por siglos en los valles de Tequila y Amatitán.

Entre los seis posibles Criterios de Valor Universal Excepcional que maneja el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO para este tipo de nominaciones, esta candidatura pudo documentar y justificar cuatro, un parámetro alto en relación a otros casos similares. Los criterios de valor universal excepcional con los que se inscribe al Paisaje Agavero de Tequila en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO son los siguientes:

- Criterio II: El cultivo del agave y su destilación ha producido un paisaje distintivo dentro del cual se ubica una colección de valiosas haciendas y destilerías que reflejan la fusión de la tradición prehispánica de la fermentación del jugo de



Figura 1:
Grabado de José Guadalupe Posada que representa a la Calavera Tapatía brindando por supuesto con su botella de tequila. Este tipo de representaciones se han vinculado con imagen con que es reconocido nuestro país en el extranjero. Ca. 1900. Dominio Público.

⁴ Bajo el nombre de “Tradición Teuchitlán” se identifican los vestigios arqueológicos dejados por los antiguos habitantes de las faldas del Volcán de Tequila. Su periodo formativo se remonta al año 1500 a.C. y su periodo de mayor esplendor entre el 200 al 500 d.C.. Hacia el año 900 se presenta su periodo de declinación. Los montículos conocidos regionalmente como “Guachimontones” son estructuras urbanas con disposición concéntrica, asociados a las “tumbas de tiro”, espacios subterráneos dedicados al culto de los muertos.

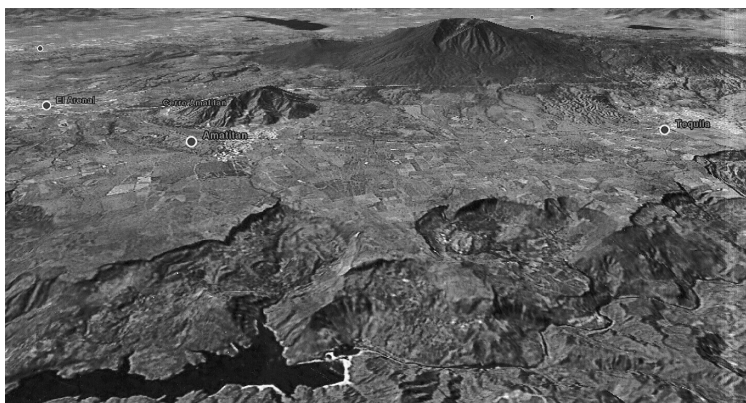


Figura 2:
Vista a ojo de pájaro de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Al fondo el volcán de Tequila, en la parte posterior los Guachimontones de Teuchitlán, en la parte media los valles de Tequila y Amatitlán, zona núcleo del paisaje agavero y al frente las cañadas del Río Grande de Santiago.
Fotograma:
Google Earth.



Figura 3:
Figurilla de estilo Comala, Ca. Siglo III d. C. Museo Alejandro Rangel Hidalgo, Nogueras, Colima.
Fotografía:
Ignacio Gómez Arriola, 2006.

mezcal con el proceso europeo de destilación y de tecnologías locales e importadas, ambas europeas y americanas.

- Criterio IV: La colección de haciendas y destilerías, en muchos casos completas con su equipamiento y reflejando el crecimiento de la destilación de tequila en el paso de doscientos cincuenta años, son en conjunto un extraordinario ejemplo de complejos arquitectónicos distintivos que ilustran la fusión de tecnologías y culturas.
- Criterio V: El paisaje agavero ejemplifica el vínculo continuo entre la antigua cultura mesoamericana del agave y el presente, así como el continuo proceso de cultivo desde el siglo XVII d.C. cuando se establecen las primeras plantaciones intensivas y las destilerías inician la producción de tequila. El paisaje constituido por campos agaveros, destilerías, haciendas y poblados es un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional y un uso de la tierra que es representativo de la cultura específica que se desarrolló en Tequila.
- Criterio VI: El Paisaje de Tequila ha generado trabajos literarios, películas, música, arte y danza, todos celebrando los vínculos entre México, el tequila y su lugar de origen en Jalisco. El Paisaje Agavero de Tequila está fuertemente asociado con percepciones de significado cultural más allá de sus fronteras.

4. La región del Paisaje Agavero de Tequila, un Paisaje Cultural mexicano

En la comarca tequilera se concentra un número significativo de elementos de valor cultural o na-

tural que permite su apreciación como un todo coherente y vital. Estos testimonios patrimoniales se inscriben en un singular enclave natural dominado por la majestuosa elevación del volcán de Tequila y el imponente cañón de la barranca del Río Grande de Santiago. En él se enmarcan, el excepcional y único paisaje cultural constituido por las ancestrales plantaciones agaveras, diversos sitios arqueológicos, numerosas destilerías históricas, poblaciones tradicionales y un valioso patrimonio inmaterial representado por usos agrícolas atávicos, gastronomía ancestral o festividades populares.

5. Los antecedentes de un singular paisaje mexicano

La región ha mantenido una milenaria continuidad cultural que se remonta al periodo prehispánico. En ella se han preservado manifestaciones vinculadas íntimamente a la alianza entre el hombre con el agave, un agreste medio natural y las tradiciones ancestrales

De las numerosas variedades de agaveas esparcidas en México, el Agave tequilana Weber variedad azul parece tener su origen en Jalisco, siendo específicamente situado al este en la barranca del Río Grande de Santiago. Para su uso fue sometida a un milenario proceso de domesticación por el hombre que definió sus características actuales. No se encuentran plantas de esta variedad en estado silvestre en la región.

Los métodos de cultivo del agave se fueron perfeccionando a través de los siglos, creándose una cultura agrícola de origen prehispánico que aún pervive en los campos de la región. El uso actual de diferentes tipos de "coa", en el proceso de cultivo de la planta tiene como raíz la herramienta de origen prehispánico (Townsend, R., 2000, p. 210) como es posible constatar en algunas de las figurillas de cerámica del Occidente, datadas alrededor del siglo III d. C. como la conservada en el Museo Alejandro Rangel Hidalgo en Nogueras, Colima.

Algunos elementos que pertenecen a la tradición ancestral de siembra y cultivo del agave siguen vigentes en la región de Tequila después de milenios. El sembrado del agave en líneas paralelas utilizado en la comarca tequilera mantiene el mismo patrón de diseño precolombino que fue recogido en una de las ilustraciones del "Código Florentino" redactado por Fray Bernardino de Sa-

hagún, en el siglo XVI d.C. con ayuda de informantes indígenas (Sahagún, 2003, p.226) La pervivencia de este mismo patrón de siembra de origen prehispánico también se utilizó en las casi extintas plantaciones pulqueras del altiplano mexicano y en los antiguos campos henequeneros de Yucatán.

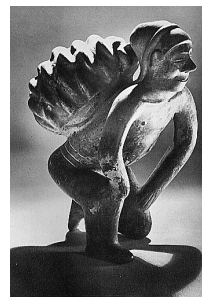
La utilización de hijuelos o rizomas como medio de reproducción, el barbeo o despunte y la jima o corte de las pencas para liberar el corazón del agave, mantienen en la comarca una tradición que data de muchos siglos, como nos ilustran algunas figuras antropomorfas de la región Occidente, en que aparecen tatemes o cargadores de cabezas de mezcal jimado, en particular las preservadas en el *County Museum* de Los Angeles, California o en Museo Anahuacalli en la Ciudad de México.

En el Occidente del México prehispánico sobresale la utilización de algunas variedades de agaveaceas para la elaboración del mexcalli o agave cocido para usos alimenticios o rituales. Su uso más relevante fue como fuente de azúcares para la alimentación obtenida por medio de la cocción o tatemado del centro de la planta en hornos subterráneos.

Otro uso, no menos importante, consistió en la preparación de una bebida alcohólica de carácter ritual producida por la fermentación del jugo de los corazones cocidos del agave. Sobre la utilización del agave cocido y fermentado en la región, punto de origen del actual tequila, la arqueóloga Kristi Butterwick señala que:

En el área alrededor del volcán de Tequila, los dirigentes de la próspera tradición Teuchitlán tuvieron acceso a la muy delimitada planta nativa *Agave Tequila Weber*. (*Agave Tequilana Weber* variedad azul) El cultivo del agave en tiempos prehispánicos sirvió para obtener comida, textiles y bebida embriagante a partir del jugo fermentado de la planta. Esto explica por qué la tierra circundante al volcán de Tequila fue particularmente apreciada por los jefes cuyo poder pudo haberse cifrado en la celebración estratégica de banquetes. (Townsend, 2000, p. 94).

La “Tradición Teuchitlán” desarrollada alrededor del volcán de Tequila, representada por los constructores de estructuras concéntricas conocidas como guachimontones mantuvo, como parte de sus mecanismos de subsistencia, una especie de monopolio comercial regional con la explotación del mexcalli:



...el desarrollo diferencial de una sociedad cada vez más compleja en la tradición Teuchitlán alrededor del volcán de Tequila podría reflejar la riqueza de los linajes y de sus dirigentes que monopolizaron los preciosos recursos del agave. (Townsend, 2000, p. 109).

Con tal objeto, fue modificando durante siglos el entorno y la flora originarios para adaptarlos al cultivo del mezcal azul y variedades afines de *Agave tequilana*.

6. Un nuevo uso para el mexcalli

A partir del siglo XVI d. C. los españoles adaptan en la Nueva España las técnicas y procesos de producción europeos. Sobresale la producción del vino de mezcal que utilizando el ancestral mexcalli como materia prima, que en un singular proceso de mestizaje cultural entre la tradición prehispánica del cocido y fermentación del agave y la técnica europea de la destilación, dan origen

Figura 4: Lamina del Códice Florentino representando el patrón de siembra del agave en líneas paralelas y las labores de cultivo con coas. Siglo XVI. Edición facsimilar en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, INAH. Reprografía autorizada de Ignacio Gómez Arriola, 2004.

Figura 5: Cargador de agave, estilo Comala. Ca. Siglo III d. C. County Museum of Los Angeles.

Figura 6: Jimador prehispánico de la región Occidente de México. Ca. Siglo III d. C. Museo Anahuacalli.

Fotografía: Ignacio Gómez Arriola, 2006.

Figura 7: Bandeja con pencas de mezcal, estilo Comala. Ca. Siglo III d. C. Museo Alejandro Rangel Hidalgo, Nogueras, Colima.

Fotografía: Ignacio Gómez Arriola, 2006.



Figura 8:
Horno subterráneo para
mezcal. Pervivencia de
los Hornos prehispánicos
para tatemar agave.
Taberna de Gerardo
Hernández. Siglo XVIII,
cañada del Tecuane,
Amatitán.

Fotografía:
Ignacio Gómez Arriola,
2006.



Figura 9:
Diploma otorgado a José
Cuervo en la exposición
de Roma en 1923.

Fuente:
Archivo Casa Cuervo.

a una agro - industria regional varias veces centenaria y representativa de México.

Durante el periodo colonial la producción de vino de mezcal fue restringida e incluso perseguida:

El interés de la agricultura y comercio de la metrópoli había hecho que se prohibiesen diversos ramos de cultivo y de industria agrícola. Entre estos el principal era el de los aguardientes: no solamente se prohibió destilarlos de la miel de caña, maguey y demás plantas susceptibles de producirlos, sino que para hacer más efectiva la prohibición, se estableció un juzgado privativo llamado “bebidas prohibidas” (...) no solo perseguían con el mayor empeño las fábricas de este licor, sino que si alguno se hacía, particularmente el mezcal ó de maguey silvestre, que se destilaba entre los montes con alambiques muy sencillos y portátiles, cuando era cogido se derramaba en las poblaciones y sus conductores eran castigados con graves penas. (Alamán, 1975, pp. 73 - 74).

Debido a la prohibición virreinal, en un inicio, las tabernas o destilerías se localizaban en sitios apartados de la región como la Barranca del Río Grande de Santiago o las cañadas aledañas.

A finales del siglo XVII d.C. se establecen las primeras haciendas tequileras y las incipientes plantaciones intensivas de mezcal azul. Sus terrenos abarcaban toda la región del volcán de Tequila. A finales del siglo XVIII d.C. se incorpora la taberna dentro de las instalaciones de las numerosas haciendas, villas y rancherías ubicadas en la comarca.

Una ruta comercial primordial para la propagación del comercio del “vino mezcal” de Tequila fue la apertura hacia 1768 del camino real que comunicaba al puerto de San Blas en el mar Pacífico con la Villa de Tequila, rumbo a la capital, Guadalajara y de ahí hasta la Ciudad de México. En 1770 José Longinos Martínez, naturalista español de paso por la región, recalca la abundancia de destilerías en la comarca de Tequila y la importancia de las tabernas en el desarrollo de la población:

...miles de barriles (de vino mezcal) son manufacturados en Tequila y son embarcados cada año. El pueblo de Tequila, es uno de los más industriosos en todo el camino desde la Ciudad de México a San Blas y además es el pueblito más rico en muchas leguas a la redonda. (Martínez, 1990, p. 7.)

San Blas adquirió relevancia como escala alterna al importante destino de Acapulco desde el siglo XVIII d.C.. A través de ese puerto el vino mezcal de Tequila zarpó hacia el norte del país y rumbo a territorios tan lejanos como Las Filipinas, siendo objeto de trueque con las mercaderías traídas a la Nueva España por la Nao de China, galeón español que mantuvo durante el periodo colonial una ruta comercial entre Oriente y América (Sandoval, 1983, p. 172). El “vino mezcal” de Tequila se constituyó en el primer producto de exportación producido en la Nueva Galicia.

7. El reconocimiento mundial

El vino de mezcal toma en la segunda mitad del siglo XIX d. C. el nombre de su lugar de origen: Tequila y adquiere sus características distintivas. El cambio de los hornos de pozo, de origen prehispánico, donde el agave se tatemaba con leña, a los hornos de mampostería que utilizan vapor para la cocción marcó la diferenciación del vino de mezcal de Tequila de los mezcales producidos en otras regiones de México. En ese periodo se consolidan en la comarca de Tequila algunas destilerías que siguen produciendo hasta la actualidad.

La calidad del tequila es reconocida internacionalmente al obtener importantes premios en las exposiciones mundiales celebradas en Madrid, París, Londres, San Francisco, Río de Janeiro o Barcelona.

En los años posteriores a la Revolución Mexicana el tequila fue considerado, en conjunto con el charro y el mariachi jaliscienses, como sinónimo de identidad nacional, tanto dentro como fuera de México, factor al que contribuyó de una manera decisiva la cinematografía mexicana de la época de oro. (Muriá, 2001, p. 76).

8. El panorama actual

Durante el siglo xx d.C. se adoptaron en la industria tequilera procesos de producción más eficientes y sistemas de control de calidad que han permitido enfrentar satisfactoriamente la creciente demanda internacional de la bebida. La calidad de la bebida está garantizada por la NOM =V-7-1976 y por la actuación del Consejo Regulador del Tequila y de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera.

La década de 1990 implicó un repunte significativo para la industria tequilera en el contexto mundial. La aceptación internacional de la bebida ha propiciado la proliferación de marcas y la plantación de grandes extensiones de agave en la zona de denominación de origen que abarca varios estados del país. Durante este siglo en la región de Los Altos de Jalisco se consolidó una importante y significativa comarca tequilera. (Luna, 1999, p.132).

9. Un Plan de Manejo para el paisaje agavero de Tequila

Para dar soporte a la candidatura se elaboró entre los años 2005 y 2006 por el INAH, y la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno de Jalisco un Plan de Manejo que tiene como objetivo garantizar la conservación y uso sustentable del conjunto de elementos que se pretenden preservar a través de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: el paisaje natural, el paisaje agavero, los vestigios arqueológicos, las antiguas instalaciones industriales y las poblaciones tradicionales.

Este extenso documento surge a partir de una recomendación de los expertos de UNESCO y de ICOMOS que evaluaron la candidatura del sitio

a fin de ofrecer las garantías a la comunidad internacional para la preservación de los valores culturales presentes en la comarca.

9.1 Los antecedentes metodológicos para su elaboración

La cultura sobre la aplicación de planes de manejo y gestión para los sitios de valor cultural es de formación muy reciente. Es solo a partir de las desastrosas experiencias ocurridas en la preservación de algunos ejemplos excepcionales del patrimonio natural y cultural que se ha ido tomado conciencia sobre la importancia de establecer las estrategias y los mecanismos de carácter cotidiana-



Figura 10:
Fotograma de la película El Gavilán Pollero, Pedro Infante en una cantina tomando tequila. 1950.
Fuente:
Archivo PECIME.



Figura 11:
Fotografía antigua de un campo agavero de la comarca. Ca. 1900.
Fuente:
Fototeca histórica
Ignacio Gómez Arriola.

no y permanente que permitan el mantenimiento y la preservación preventiva de los mismos. En nuestro país, entre otros casos lamentables, es significativo el proceso de deterioro de la zona chinampera de Xochimilco, invadida literalmente por la mancha urbana del Distrito Federal. Pese a su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad desde 1987, nunca contó con un plan de manejo y autoridades responsables de su cuidado, situación que al paso de dos decenios permitió su degradación.

El manejo y gestión de los sitios del patrimonio cultural tiene escasos referentes en el contexto mundial. En el ámbito internacional son pocos los ejemplos de este tipo de documentos, teniendo en nuestro país como referentes más inmediatos los planes de manejo aplicados en áreas naturales protegidas.

Es solo a partir del año 2005 y ante la situación de deterioro que presentan numerosos sitios del patrimonio mundial, que en la xxviii Asamblea del Comité del Patrimonio Mundial se toma la determinación de exigir a los Estados miembros de la UNESCO como requisito previo a la evaluación de las candidaturas a la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial la formulación de planes de manejo y gestión específicos para cada sitio propuesto.

La experiencia en este campo ha sido reciente y limitada por lo que no se cuenta aún con modelos metodológicos ya probados para las diferentes categorías del patrimonio cultural. Esta situación planteó una problemática a resolver al momento de iniciar el proceso de elaboración del documento para la comarca tequilera. La falta de un modelo metodológico validado por UNESCO, de documentos específicos o de bibliografía especializada a la cual recurrir como punto de arranque, hizo más compleja su formulación. Solo se localizaron algunas guías de contenidos, documentos generales o asesores especializados en el tema de paisajes culturales que sirvieron como referencia para iniciar el documento en el año de 2005.

Como elementos de soporte se tomaron las consideraciones presentadas en el documento “Manual para el Manejo de los Sitios del Patrimonio Cultural Mundial”, de Bernard M. Feilden y Jukka Jokilehto publicado por el ICCROM, el WHC-UNESCO y el ICOMOS en 1998 (Feilden, Jokilehto, 1998) así como en los contenidos que se presentaron en el Taller Internacional sobre Planes de Manejo para Sitios con Paisajes Culturales impar-

tido por la especialista inglesa Susan Denyer en la Hacienda de San José del Refugio en Amatitán en mayo de 2005.

Se tomó como punto de partida el Expediente Técnico de nominación ante UNESCO, se realizaron investigaciones técnicas sobre los diferentes componentes del paisaje agavero, como de la consulta directa con las principales organizaciones e instancias relacionadas con cualquiera de los seis elementos patrimoniales, ya citados. Como resultado, el documento contiene una descripción detallada del valor de cada uno de los aspectos del paisaje cultural, y las propuestas para su adecuada conservación y gestión, así como los instrumentos que han sido diseñados y acordados con las instancias gubernamentales y sociales.

El documento fue elaborado por el equipo de consultoría contratado para el efecto por la Secretaría de Desarrollo Urbano de Jalisco dirigido por el maestro Rafael Pérez Fernández con asesoría de contenidos de Ignacio Gómez Arriola, coordinador del proyecto El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila”.

9.2 Los planteamientos conceptuales del Plan de Manejo

El Plan de Manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones de Tequila, busca propiciar la mejoría en la calidad de vida para la comunidad que habita en ella y actuar como integrador de los diversos instrumentos legales vigentes e instancias competentes en la comarca para garantizar la autenticidad y la integridad de cada uno de los componentes del Paisaje Agavero a través de su conservación, restauración y utilización adecuada, así como estimular un crecimiento regional sustentable soportado por los valores culturales locales.

Propone los criterios, pautas, mecanismos de operación, indicadores de evaluación y seguimiento, autoridades responsables, programas o reglamentación necesarios para propiciar la mejoría en la calidad de vida de sus habitantes.

El Plan de Manejo debe fungir como una herramienta de organización y coordinación intergubernamental para facilitar la conservación sustentable del territorio agavero, y promover el desarrollo de las condiciones de vida de la población en general. Es el propósito de este Plan que los sectores sociales de menor ingreso económico sean contemplados como los grupos prioritarios

en el beneficio que el rescate y conservación del Paisaje Cultural Agavero traigan a las poblaciones incluidas.

El desarrollo socioeconómico de las poblaciones incluidas en el perímetro de protección del Paisaje Agavero es una de las condicionantes del Plan de Manejo, y con ello se pretende disminuir las brechas que existen en la actualidad y que históricamente se han presentado entre los sectores sociales de mayor y menor ingreso económico. Las oportunidades que existen en el ámbito industrial con el desarrollo de la producción tequilera en los últimos años, no ha significado un igual crecimiento de los segmentos poblacionales más pobres que son, paradójicamente, donde mejor se ha conservado la esencia cultural de la región.

Busca constituirse como un documento fundamental para que los agentes sociales y políticos que tienen que ver con la gestión de este territorio, puedan ubicar su papel y responsabilidad en la conservación de todos sus elementos valiosos.

9.3 Componentes patrimoniales del Plan de Manejo

El Plan de Manejo está diseñado como un instrumento para la conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Sitio del Paisaje Agavero, teniendo como base los valores de un legado cultural y natural que se ha mantenido a pesar del desarrollo social y económico de la zona, y por lo cual pudiera eventualmente ser amenazado.

Contiene las propuestas y lineamientos para asegurar la conservación y el desarrollo sustentable de esta región del territorio mexicano que se ha distinguido por ser el corazón de la producción de tequila desde hace ya varios siglos.

Propone los indicadores para el seguimiento del proceso de conservación del patrimonio natural y cultural de esta zona y establece el diagnóstico y las propuestas para la gestión y el manejo del sitio a través del análisis detallado de sus seis elementos constitutivos: El Medio Natural, que comprende la flora, la fauna y el recurso hídrico, que son base del desarrollo de la zona; El Paisaje Agavero, tomado desde el punto de vista de la siembra tradicional, como patrimonio sustancial de la región; la Arquitectura Patrimonial, considerada en los principales monumentos arquitectónicos de las poblaciones, pero también las fincas de haciendas e industrias en el medio rural; el Patrimonio Prehispánico, integrando las

principales zonas arqueológicas que conservan una parte importante del patrimonio histórico de la región; la Fisonomía Urbana, que refiere al entorno urbano como ente de identidad social y arquitectónica y finalmente se proponen acciones sobre el Patrimonio Intangible, que es el que caracteriza a los valores no materiales, como las tradiciones, fiestas, leyendas, entre otros, de una cultura social que se ha producido a través de generaciones y que permanece por el sentido de identidad de social.

9.4 Objetivos generales del Plan

Los objetivos trazados al momento de elaboración de este documento se plantearon buscando las necesidades detectadas a través de los estudios preliminares que se desprenden de los componentes patrimoniales del Paisaje Agavero de Tequila. A continuación se desglosan los objetivos generales propuestos por este plan de manejo.

- Crear un equilibrio entre el medio natural, la zona agavera y el medio urbano para mejorar la calidad de vida.
- Conservar las características del hábitat y el ecosistema, en las zonas naturales del volcán, la barranca, ríos, arroyos y bosques.
- Conservar el paisaje agavero y la siembra tradicional, usos y costumbres a través de proyectos sustentables que sean compatibles al desarrollo económico y urbano.
- Proteger, conservar y restaurar los monumentos arquitectónicos, dentro o fuera de los centros de población, así como su entorno urbano o natural.
- Proteger, conservar y restaurar los sitios arqueológicos, y promover el turismo en estos lugares.
- Proteger, conservar y restaurar la arquitectura tradicional de los centros de población, así como las características originales del entorno urbano.
- Rescatar y proteger las tradiciones culturales de cada región, así como el fomento en el conocimiento de estas.

9.5 Diagnóstico

Para instrumentar el plan de manejo y gestión fue necesario establecer un profundo diagnóstico

de la situación que guarda el sitio en el presente. En él se detectaron algunas problemáticas que pudieran eventualmente amenazar la integridad y autenticidad de los componentes patrimoniales de la comarca tequilera.

De acuerdo al Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco (SEMADES, 1997), Región Valles, del que forma parte la comarca de Tequila, la región esta sometida a incipientes presiones debidas al desarrollo.

Se han podido identificar los siguientes elementos de presión que afectan al territorio:

- Presión agrícola por tendencia a ampliación de siembra en zonas no tradicionales de cultivo de agave.
- Presión en el cambio de uso del suelo y crecimiento en los principales asentamientos humanos de la comarca (Tequila, Amatitán, El Arenal) debido al aumento en la tasa de crecimiento de la población.
- Aumento de extracción de agua en áreas urbanas ó el potencial agotamiento de suelos por explotación excesiva e inadecuada.
- Otra forma de presión a la que están sometidas las poblaciones principales del territorio es la tendencia al cambio de patrones culturales que propicia la modificación de la arquitectura tradicional.

En lo que se refiere a la conservación del medio ambiente se han detectado presiones incipientes que de no atenderse podrían agravarse y deteriorar el entorno en que se ubica la región agavera propuesta como ejemplo de paisaje cultural americano.

El diagnóstico del Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco (Gobierno de Jalisco, 1997), localizó en la comarca algunas presiones relacionadas con la contaminación y el manejo inconveniente de la tierra cultivable: riesgo de erosión por acomodo inadecuado de las líneas de cultivo de agave u otras especies, amenaza al medio natural por deforestación debida a la erosión ó vulnerabilidad por pérdida de diversidad en especies naturales nativas de áreas colindantes, presión en el medio ambiente por extracción excesiva de agua de acuíferos, contaminación superficial del agua por la producción industrial ó contaminación del suelo próximo a las poblaciones importantes por basura y desechos.

El territorio del Estado de Jalisco es potencialmente susceptible al impacto de temblores y terremotos puesto que parte de su extensión esta dentro del Eje Neovolcánico y la superficie de contacto de las placas tectónicas del Pacífico, de Rivera, Norteamericana y de Cocos se encuentra en sus proximidades.

Los incendios en el área natural de la barranca del Río Grande de Santiago y en las faldas del volcán de Tequila, aunque no son frecuentes suelen presentarse en temporada de calor afectando zonas forestales y a la fauna. Otras contingencias naturales que se pueden presentar en la zona son las lluvias excesivas o sequías que pueden arruinar cultivos y por ende el equilibrio ecológico.

En la zona propuesta actualmente no se presenta una problemática relacionada con la actividad turística o el flujo de visitantes. La promoción turística de la región agavera de Tequila es muy reciente y aun se encuentra en proceso de consolidación, las corrientes de visitantes en el presente, no constituyen un factor de afectación al sitio, sino que por el contrario pueden constituir un elemento de soporte a la conservación de la comarca, al diversificar la actividad económica y los servicios con que cuenta. Debido a la extensión del sitio y a los diferentes atractivos culturales que contiene puede absorber sin afectación significativa a sus características distintivas.

Un elemento de presión sobre la zona es el relacionado con el inevitable cambio en el patrón cultural de los habitantes de la región. Este cambio de conductas sociales no es privativo de la zona sino que se manifiesta en el mundo entero. Los factores asociados a la globalización económica en que se ven inmersos, como la migración hacia Estados Unidos de América, la influencia de los medios de comunicación, el acceso a nuevas tecnologías y bienes materiales propicia un cambio gradual en las expresiones culturales que se evidencian en la arquitectura, en la forma de hablar o el vestido.

9.6 Productos e instrumentos del Plan de Manejo

Los productos e instrumentos que se derivan del Plan de Manejo buscan abarcar a la serie de necesidades detectadas en el diagnóstico.

Al presente se cuenta con un documento integral con las características fundamentales de cada uno de los aspectos culturales de que consta

el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones de Tequila, así como las acciones necesarias para una conservación sustentable.

En el contenido del Plan se establece un manual de acciones inmediatas para atender de forma coordinada las principales contingencias que puedan presentarse, sobre todo en los elementos culturales más frágiles, como aquellos que corresponden al medio natural, a los monumentos históricos urbanos y arquitectónicos y las manifestaciones intangibles de la cultura regional.

Se pretende que las bases de datos estadísticas y geográficas desarrolladas durante el proceso de elaboración del documento se integren en un Sistema de Información Geográfica específico para la Región Tequilera, de forma que el nuevo organismo de control y seguimiento, pueda establecer una oficina local de manejo y difusión de la información, así como para desarrollar un Sistema de Monitoreo de los objetivos y estrategias contenidos en el presente Plan.

Con este Plan los organismos y personas interesados en el desarrollo de la región agavera podrán dar un seguimiento detallado a cada uno de los programas que se proponen, al contar con un documento con las tablas de organización de las estrategias y propuestas del Plan de Manejo, que contienen además los plazos, entidad responsable, montos y el calendario requerido para llevarse a cabo adecuadamente.

El Plan de Manejo propone también un conjunto de proyectos orientados a impulsar el desarrollo económico, en materia turística, agropecuaria e industrial, de tal forma que los agentes sociales locales puedan promoverlos para acercar la inversión y diversificar las fuentes de empleo.

Como parte de la estructura del Plan de Manejo se plantean las fórmulas para la gestión integral del sitio considerando su extensión, los actores involucrados en su manejo cotidiano, los problemas potenciales y sus posibles soluciones.

Para cada uno de los seis componentes del paisaje agavero se han diseñado objetivos particulares, acciones a promover, estrategias a desarrollar, proyectos y programas específicos a elaborar como complemento del plan, instrumentos de gestión, procesos de interacción entre los diversos actores que inciden en la comarca así como formulas de aplicación para cada acción buscando atender adecuadamente la problemática detectada y los posibles factores de riesgo.

El Plan propone además algunos indicadores de gestión que puedan ser medibles y evaluables en el tiempo.

Como parte de la estrategia de aplicación se estableció un universo inicial de programación de 30 años para la operación completa del Plan y su seguimiento en las que se han identificado actividades a desarrollar en el corto, en el mediano y en el largo plazo. Para cada proyecto específico se plantearon los actores responsables de su aplicación, el periodo de desarrollo, los beneficios de su implementación, el presupuesto estimado y los alcances planteados.

El Plan de Manejo establece líneas de acción para estimular el desarrollo armónico y sustentable de la comarca, planteando el reforzamiento y consolidación de la infraestructura territorial en los municipios involucrados bajo los siguientes rubros: comunicaciones, manejo de aguas, salud, cultura, seguridad, mejoramiento de imagen urbana, control del uso del suelo, ordenamiento medioambiental, desarrollo urbano, conservación y restauración del patrimonio natural y cultural y turismo cultural.

Estas líneas de acción de igual manera plantean estrategias que permitan soportar la corriente de turismo cultural internacional y nacional que previsiblemente se espera, visitará al Paisaje Agavero de Tequila después de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

9.7 Organismo de Seguimiento

En su parte final, el documento propone la creación de un organismo social de gestión y seguimiento para la protección y conservación del Paisaje Agavero (fideicomiso) avalado por UNESCO y el Gobierno Mexicano, encargado de establecer la rectoría en las acciones a desarrollar para el Paisaje Agavero de Tequila a fin de estimular el desarrollo sustentable y en desarrollo equilibrado de la comarca tequilera.

Este organismo mixto buscará ser un organismo ejecutivo de participación social, gubernamental y académica, que se encargue de gestionar y dar seguimiento a los planes, proyectos y procesos que integran el Plan de Manejo para asegurar la protección y desarrollo de su patrimonio cultural y natural y generar un desarrollo económico y social sustentable e incluyente. Será el responsable de la concertación entre actores involucrados en la comarca, la gestión y manejo



Figura 12:
Paisaje agavero.
Fotografía:
Ignacio Gómez Arriola,
2007.

del sitio Patrimonio de la Humanidad, el control y manejo del concepto Paisaje Agavero de Tequila, Patrimonio de la Humanidad. La relación e interlocución con la Dirección de Patrimonio Mundial, la CONALMEX y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO así como de la relación con otros Paisajes Culturales productivos declarados Patrimonio de la Humanidad.

9.8 La recepción del documento en la UNESCO

El desarrollo de este documento planteó una problemática casi inédita en el medio, puesto que el equipo de especialistas que lo desarrolló se enfrentó a una falta de metodologías específicas para el manejo de regiones completas en los que el valor patrimonial fuera el elemento de soporte para el desarrollo territorial, a una limitada bibliografía sobre el tema de manejo y gestión de paisajes culturales, a una falta de antecedentes locales en elaboración de documentos similares, a una compleja interacción de autoridades en la comarca, a múltiples instrumentos legales con diversos enfoques y objetivos y a una densa red de intereses políticos y económicos derivados de la proyección global de la industria tequilera en el presente. Sin embargo se pudo concretar un extenso documento que, aunque puede ser perfectible y puede tener algunas omisiones involuntarias, ha sido evaluado positivamente en el ámbito de los especialistas en la protección del patrimonio cultural y por el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos, ICOMOS, organismo asesor de la UNESCO para el tema.

Junto al Expediente Técnico de candidatura del Paisaje Agavero de Tequila, ha sido propuesto como modelo para las nuevas nominaciones sobre paisajes culturales productivos en las diferentes partes del mundo por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y ha servido como referencia para la formulación de Planes de Manejo para sitios patrimoniales arqueológicos e históricos a lo interno del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

10. Problemática, retos y compromisos para la implementación del Plan de Manejo

Los trabajos para la promover la aplicación del plan de manejo han pasado por un rico y complejo proceso. El documento se elaboró a petición expresa del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO como complemento de la nominación como parte de las nuevas políticas para la gestión de sitios patrimoniales a las que nuestro país está comprometido como signatario de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural. El Plan de Manejo constituye la garantía para la preservación de la integridad y la autenticidad del sitio ante la comunidad internacional a la que México como promotor de la declaratoria esta comprometido y obligado.

Al ser un instrumento de gestión novedoso, inscrito en la recién instrumentada cultura de la planeación estratégica y el manejo del patrimonio cultural, no existen en el país, antecedentes inmediatos sobre la aplicación de programas similares y un marco legal específico para su puesta en práctica por parte de las diferentes dependencias gubernamentales que actúan en la comarca.

Aunque existe en el ámbito de las reservas naturales protegidas, la figura legal del Plan de Manejo no existe en la legislación y reglamentos que sobre el desarrollo urbano y sobre el patrimonio urbano y arquitectónico están vigentes en México. La Ley Federal sobre Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas no la contempla, en el ámbito estatal ni la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios ni el Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco lo consideran como un instrumento aplicable.

Esta situación limita la aplicación de este tipo de documentos en el nivel práctico, por lo que su implementación efectiva se ha retrasado.

Para subsanar este vacío en la legislación aplicable, paralelamente a la elaboración del Plan, se buscó la estrategia de vincular los contenidos del documento a los diversos programas y planes de desarrollo urbano y medioambiental que operan en la comarca. Con tal finalidad se llevó a cabo la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo para la Microregión de Tequila. También se revisaron y actualizaron los Planes de Desarrollo municipal en Tequila, Amatitán y el Arenal, donde se regulan las áreas factibles de soportar el crecimiento urbano, la zonificación del uso del suelo y los lineamientos de densidad de utilización del territorio. De igual manera se elaboraron los Planes de Centro de Población en los municipios involucrados y los Planes Parciales de Desarrollo de Centros Históricos para Tequila, Amatitán, El Arenal y Teuchitán. Es de señalarse que aún no se ha iniciado el procedimiento administrativo para ponerlos en vigor.

Pasada la euforia entre los promotores de la iniciativa y entre las autoridades por la declaratoria de la comarca tequilera, se presentó una problemática singular que ha retrasado la puesta en operación del Plan de Manejo. La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial se concretó en julio de 2006, después de un largo proceso de gestión y desarrollo. Este periodo correspondió al final de la administración, tanto en el gobierno federal, como en el estatal y en el municipal, esta circunstancia excepcional restringió la puesta en vigor del Plan en acciones a mediano y largo plazo y limitó la asignación de recursos para la implementación de los diferentes programas y proyectos.

A fin de buscar un periodo de transición en la gestión del documento en este periodo de cambio de administración de los tres niveles de gobierno se tuvieron múltiples reuniones con los presidentes municipales salientes y entrantes. En estas reuniones convocadas por las autoridades salientes del Gobierno del Estado permitieron identificar algunos proyectos como prioritarios al corto plazo y buscar la asignación de los recursos financieros para su ejecución a partir de los proyectos de presupuestos para 2007. Este ejercicio solo se desarrolló parcialmente quedando la mayoría de los proyectos sin un techo financiero inmediato.

Esta situación desfavorable recién se está remontando en una secuencia de eventos que se va sucediendo casi día con día. En la mayoría de las dependencias los funcionarios responsables

de la aplicación, cambiaron, generándose una etapa de suspensión de actividades no programada que se extendió por espacio de varios meses.

Poco a poco y contado con recursos financieros y humanos limitados, se reiniciaron por parte del equipo base del proyecto las gestiones y los trabajos de concertación con los actores involucrados, enfrentando un desconocimiento generalizado y comprensible por parte de las autoridades entrantes sobre los alcances y compromisos establecidos en la declaratoria.

Como parte de los trabajos de gestión para la implementación del Plan de Manejo se ha buscado la concertación entre dependencias de los tres niveles de gobierno como la el INAH, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Urbano, el Congreso del Estado y las autoridades municipales de Tequila, Amatitán, El Arenal, Magdalena y Teuchitlán. También se han reiniciado los contactos con algunas instituciones de la iniciativa privada como la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, diversas empresas tequileras, el Consejo Regulador del Tequila, la Cámara Nacional de Comercio, la Ruta del Tequila para el Paisaje Agavero o el Colegio de Michoacán. Dentro del espectro de la sociedad civil se han establecido contactos con personajes claves de la comarca, especialistas de diversas disciplinas, académicos universitarios, el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos, ICOMOS, la Fundación Cuervo, la Fundación Adopte una Obra de Arte o el Patronato Pro Defensa de los Guachimontones de Teuchitán a fin de establecer los compromisos y las acciones necesarias para consolidar la nominación de la comarca como patrimonio de la humanidad.

La acogida al Paisaje Agavero de Tequila y su Plan de Manejo ha entrado en una etapa

Figura 13:
Pencas de agave en
Amatitán.
Fotografía:
Ignacio Gómez Arriola,
2006.

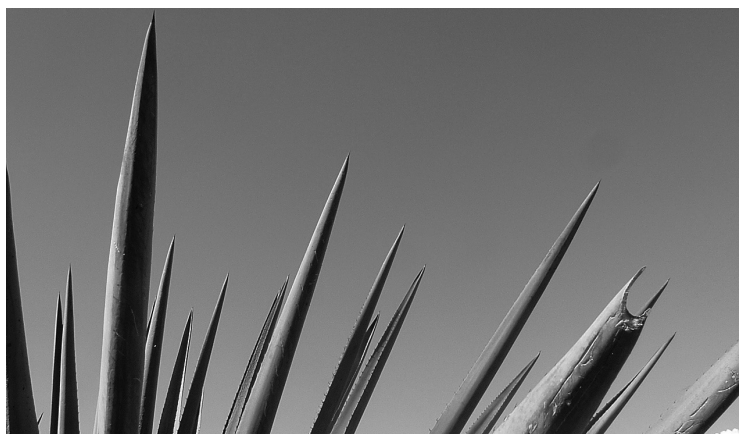




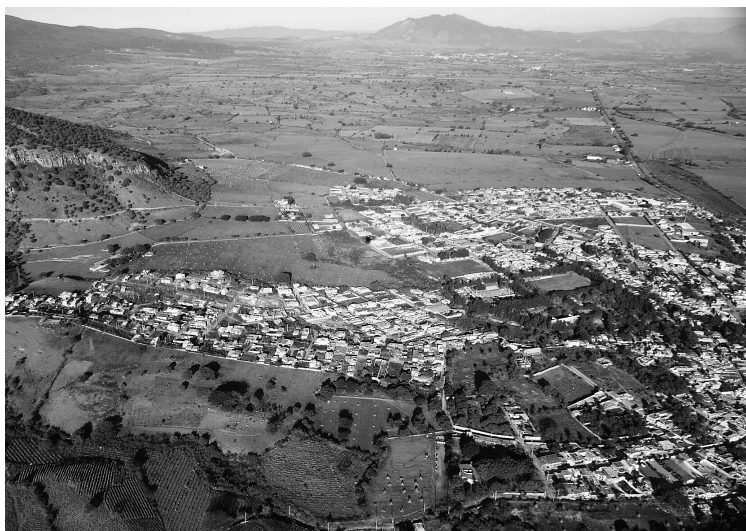
Figura 14:
Paisaje agavero de
Tequila.
Fotografía:
Ignacio Gómez Arriola,
2006.

incipiente de interés positivo por parte de las diferentes dependencias de gobierno y se han iniciado reuniones con los diferentes organismos y dependencias a fin de definir y programar los recursos requeridos para la aplicación del Plan de Manejo asumiéndolo como un compromiso del Gobierno del Estado ante la comunidad internacional representada por la UNESCO.

11. Las presiones sobre el sitio a partir de la declaratoria

Cuando un sitio se inscribe en la lista del Patrimonio Mundial se genera una proyección de alcance global que induce una corriente positiva de inversiones para la preservación y uso sostenible del lugar, sin embargo se han incrementado las presiones de diversos ordenes y el juego de intereses políticos y económicos que recientemente enfrenta la comarca tequilera después de su nominación como Patrimonio de la Humanidad que hacen necesaria e impostergable la puesta en práctica del documento.

Figura 15:
Paisaje agavero en globo.
Fotografía:
Ignacio Gómez Arriola,
2006.



Por mencionar algunos aspectos nuevos de la compleja problemática que se enfrenta en la comarca se pueden señalar los siguientes:

Como parte de esta nueva circunstancia se ha estimulado una corriente del llamado turismo cultural que ya se ha dejado sentir de manera incipiente en la comarca. Esta presión provocada por el flujo de turistas de diversos niveles adquisitivos no es negativa sin embargo requiere ser atendida convenientemente ya que en la actualidad la infraestructura para atender esta demanda solo ha sido instrumentada parcialmente por algunas industrias tequileras y algunos empresarios privados, no se corresponde con la instrumentación de políticas oficiales en materia turística como las que se inducen en el plan.

Aunque aún no se puede considerar grave se comienza a presentar un incremento en la demanda de suelo urbano y rural para usos diversos a los tradicionalmente establecidos en el territorio. De no entrar en vigor los Planes de Desarrollo y control del uso del suelo asociados al Plan de Manejo, se puede iniciar un proceso de especulación incontrolado e inadecuado.

En las poblaciones se presenta un proceso más recurrente de modificación de la imagen urbana tradicional. También se enfrentan a un riesgo potencial de transformación negativa las tabernas y las instalaciones productoras de tequila debido a la presión provocada por la expansión creciente en la demanda. Esta circunstancia requiere urgentemente la entrada en vigor de los reglamentos de control de la edificación propuestos en el Plan.

En lo que se refiere al ámbito rural, se encuentra la nueva demanda para el cultivo del maíz ante la expectativa de su utilización como precursor de los combustibles a base de etanol que eventualmente pueden desplazar al cultivo tradicional del agave. Otro aspecto preocupante es la continuación del ciclo negativo de sobreoferta de agave que se presenta en la industria tequilera en este momento que desanima la siembra de agave en toda la denominación de origen de la bebida. El Plan contempla algunas políticas y estímulos a los productores de agave establecidos en la zona delimitada que pueden aminorar esta problemática.

También se está presentando un fenómeno, que aunque ha sido constante en la región desde tiempos inmemoriales, ante la actual valoración del pasado prehispánico de la región resulta gra-

ve, consiste en la plantación de agave sobre los sitios arqueológicos de la Tradición Teuchitlán conocidos como Guachimontones, aún no estudiados y que están dispersos por todo el polígono delimitado para UNESCO. En el Plan se establecen los proyectos para la identificación y delimitación de poligonales en las zonas arqueológicas de las faldas del Volcán de Tequila. Esta situación ha provocado que la prestigiosa fundación norteamericana *The World Monuments Found*, haya incluido el 6 de junio de 2007 a los Guachimontones de Teuchitán en la Lista de los 100 sitios de patrimonio en riesgo a fin de llamar la atención internacional sobre la urgencia de tomar medidas para resguardar el poco estudiado patrimonio arqueológico de esta tradición cultural del Occidente de México.

A toda esta compleja circunstancia reciente se suma el hecho de que el documento generado por el Gobierno del Estado solo ha circulado de manera limitada tanto en instituciones como entre la población, aún no ha sido publicado y sus contenidos han sido conocidos parcialmente.

12. Acciones de soporte al Plan de Manejo

Después de un arduo trabajo de convencimiento se logró sensibilizar a las nuevas autoridades estatales y municipales asumiendo la preservación del Paisaje Agavero de Tequila como un compromiso oficial del Gobierno ante la UNESCO por lo que se ha incluyó en 2007 como un proyecto prioritario para el desarrollo de Jalisco en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2013, considerándose como una política de estado para el desarrollo sustentable del territorio. Este proyecto asume el seguimiento al Plan de Manejo para el Paisaje Agavero solicitado por la UNESCO como garantía de su conservación ante la comunidad internacional. Se tiene programada una inversión anual por 6 años de la actual administración estatal.

Para la supervisión y seguimiento del Plan de Manejo se ha iniciado la consolidación de un Organismo Mixto Responsable, bajo la figura de una Comisión para la Conservación Revalorización, Rehabilitación y Difusión, encabezada por el Gobierno de Jalisco encargado de establecer la rectoría en las acciones a desarrollar para el Paisaje Agavero de Tequila. Se aprobó oficialmente en enero de 2008 y fue constituida el 17 de mayo de 2008.

De las acciones y programas que se contemplan en el Plan de Manejo se seleccionaron las que se consideran prioritarias para la consolidación de la infraestructura cultural de la comarca. Entre ellas destaca la construcción de plazoletas y colocación de placas de Patrimonio de la Humanidad en los municipios de Teuchitlán, Magdalena, El Arenal, Amatitán y Tequila. Las placas fueron inauguradas el 8 de enero de 2009 por el doctor Francesco Bandarin, director del Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO.

Se han realizado acciones de mejoramiento de imagen urbana y espacios abiertos en Magdalena, Tequila, Amatitán y El Arenal, la iluminación de edificios patrimoniales y el rescate de caminos rurales hacia el Paisaje Agavero. Paralelamente se han desarrollado acciones de protección legal al territorio delimitado realizando la actualización de planes de desarrollo municipal estableciendo control del uso del suelo para zona núcleo y área de amortiguamiento, la elaboración de planes de desarrollo urbano de centro histórico para conservación de la imagen urbana tradicional y la delimitación de polígonos para la preservación de los vestigios arqueológicos de la Tradición Teuchitlán alrededor del Volcán de Tequila.

Actualmente se está trabajando para conformar un Sistema de Interpretación del Paisaje Agavero teniendo como ejes la historia y tradiciones culturales que han dado identidad a la región. El proyecto se integra con la construcción de miradores al Paisaje Agavero, la implementación de un proyecto de señalética informativa en las plazas públicas y miradores, cédulas informativas en los principales atractivos culturales de la región, placas de nomenclatura y orientación y señalamientos carreteros conformando una red informativa de orientación y divulgación sobre la comarca tequilera.

Figura 16:
Ceremonia de develación de placas de patrimonio mundial por el doctor Francesco Bandarin, director del Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO.

Fotografía:
Cecilia Martínez Calixtro, 2009.



La colocación de placas informativas en edificios, tabernas, miradores y poblaciones pretende sociabilizar la información histórica sobre la comarca tequilera y retornarla a sus creadores originarios en forma de testimonios sobre sus hechos y su arquitectura permitiendo la interpretación y apropiación de su patrimonio cultural.

Como eje central del sistema se construirán en fincas patrimoniales tres centros de interpretación fortaleciendo la infraestructura cultural de la región tequilera, diversificando y ampliando la oferta cultural. La temática de los centros de interpretación del paisaje agavero buscará brindar al visitante información accesible sobre los componentes que distinguen a este paisaje cultural para estimular la visita por sus atractivos naturales y culturales: patrimonio medioambiental, arqueológico, agrícola, industrial y arquitectónico, urbano y patrimonio inmaterial.

El primer centro interpretativo se ubicará en la hacienda La Calavera en la población de El Arenal, considerada como puerta de entrada sur al Paisaje Agavero. Tendrá como nombre tentativo el de “Museo del Paisaje Agavero”. En el municipio de Amatitán se establecerá en una casona ubicada en la zona histórica el centro interpretativo destinado al “Museo de las Tabernas”. Este museo aportará al visitante información sobre las antiguas “tabernas” establecidas desde el siglo XVI d.C. en las cañadas de la barranca del Río Grande de Santiago y las primeras noticias históricas sobre el Paisaje Agavero y la producción de vino mezcal en la comarca.

Figura 17:
A través de la ubicación de placas informativas en inmuebles y sitios se pretende recuperar la “memoria” histórica de una comarca emblemática de la identidad nacional mexicana.
Fotografía:
Ignacio Gómez Arriola, 2009.



13. La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, desencadenadora del desarrollo sostenible en una comarca

La obtención de este importante reconocimiento internacional representa una oportunidad excepcional para el desarrollo equilibrado del territorio, reconociendo en la producción del auténtico tequila una columna básica para sostener el espíritu lúdico y festivo del hombre en todo el mundo.

A través de esta novedosa iniciativa se explora por primera vez en México la posibilidad de reconocer valores culturales en una región y el reto para su preservación involucrando al paisaje natural, la arquitectura, sitios arqueológicos, conjuntos urbanos, al paisaje transformado y al patrimonio industrial generado por su explotación durante cientos de años. Los ejes para el desarrollo sostenible de esta región, icono de México se fundamentan en la preservación de los valores culturales de la comarca.

Referencias

- Alamán, L. (1974). *Historia de Méjico*. T. 1. México: Editorial Juss, Colección México Heroico.
- Centro del Patrimonio Mundial UNESCO. (2005). *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. París: Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO.
- Feilden, B. M.; y Jokilehto, J. (2003). *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial*. Roma: ICCROM-UNESCO-ICOMOS.
- Gómez A., I. (2005). *El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila*. Guadalajara: Cámara Nacional de la Industria Tequilera, Secretaría de Cultura de Jalisco, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Gómez A., I.; Pérez F., R., Grupo Ciudad. (2005). *Plan de manejo del paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, México*. Guadalajara: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Desarrollo Urbano de Jalisco.
- Luna Z., R. (1999). *La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres*. México: CONACULTA, Colección Regiones.
- Menéndez V., J. (1980). *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco.

- Morales M., J. (2001). *Guía práctica para la interpretación del patrimonio*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Muriá, J., M. (1990). *El tequila. Boceto histórico de una industria*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Sahagún, Fray B. (2003). *Historia general de las cosas de la Nueva España*. T. II. Madrid: Pro-mo Libro.
- Sandoval G., L. (1983). *Tequila, historia y tradición*. Guadalajara: Publicación de Francisco Javier Sauza.
- Townsend, R., (ed). (2000). *El Antiguo occidente de México, arte y arqueología de un pasado desconocido*. Guadalajara: The Art Institut o Chicago, Secretaria de Cultura Gobierno de Jalisco, Tequila Sauza.
- UNESCO. (1972). *Convención del patrimonio mundial cultural y natural*. París: UNESCO.

